Tel: +39 0722 7228

# **VERTICAL**

- 1. DEPÓSITO DE SUPERFICIE (VERTICAL)
- 2. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES
- 3. GARANTÍA

# **DEPÓSITO DE SUPERFICIE (VERTICAL)**

#### **MATERIAL**

Depósitos de superficie en monobloque de polietileno lineal (LLDPE), rotomoldeados, dotados de tapa de registro roscada de PP con respiradero y basculante de PE (solo mod. V10000), insertos roscados hembra comoldeados para el llenado, el vaciado y el vaciado total (según los modelos).

### **FUNCION**

Depósitos para almacenar agua potable, aguas pluviales y otros líquidos alimentarios. La elevada resistencia y la baja reactividad del polietileno lineal de alta densidad permiten usar los depósitos para almacenar varios tipos de fluidos (v. "Ficha de compatibilidad del PE con los fluidos" que se puede consultar en el sitio www.rototec.it).



# **CARACTERISTICAS TECNICAS**

Las cisternas soportan variaciones de la temperatura exterior de -20 °C a +80 °C, no están sujetas a deterioro a lo largo del tiempo y los materiales utilizados aseguran la máxima protección contra la corrosión y la oxidación. La estructura en monobloque garantiza resistencia y solidez, ya que no hay soldaduras que puedan debilitar las partes sujetas a tensiones internas. Por exigencias de instalación, es posible perforar los depósitos por las superficies destinadas a ello. Las superficies lisas de los depósitos facilitan el mantenimiento, y la ligereza, el transporte y la instalación.



#### **USO Y MANTENIMIENTO**

El depósito se entrega SIN lavar. Antes del primer uso, hay que lavar el interior con agua y detergente o líquido lavavajillas y, cuando sea necesario, tratarlo con un detergente para superficies adecuado para uso alimentario HACCP. Finalmente, aclarar abundantemente con agua.

#### NORMATIVAS DE REFERIENCIA

- Reglamento (CE) n.º 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de octubre de 2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- Reglamento (UE) n.º 2020/1245 de la Comisión del 2 de septiembre de 2020;
- Decreto Ministerial de 21 de marzo de 1973 relativo a la tutela higiénica de los envases, recipientes y utensilios destinados a entrar en contacto con sustancias alimentarias o con sustancias de uso personal;
- Reglamento (CE) n.º 2023/2006 de la Comisión de 22 de diciembre de 2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos (Good manufacturing practices – GMP);
- D.P.R. n.º 777 del 23/08/1982 y posteriores actualizaciones y modificaciones; el depósito es adecuado para almacenar alimentos dentro de los límites indicados en el Certificado de conformidad n.º C1070\FPM\FDC\22 1 del 25/07/2022 expedido por CSI S.p.A. - Milán.

### **ADVERTENCIAS**

- Depósitos de uso exclusivamente de superficie. No enterrar;
- Comprobar atentamente la integridad del depósito ROTOTEC y la estanquidad de las juntas.
- No instalar el depósito cerca de fuentes de calor.
- El depósito debe instalarse sobre una superficie plana, firme y adecuada al peso que debe soportar.
- Durante la instalación del depósito, prestar la máxima atención a no dejar penetrar la luz y, así, evitar la formación de algas.
- Al conectar el depósito a la red del agua, se aconseja usar tuberías flexibles para el llenado y el vaciado con el fin de evitar tensiones.
- No dejar el depósito sin tapa por mucho tiempo.
- Para almacenar fluidos no indicados explícitamente en la tabla de esta sección, contactar con el departamento técnico.

# **DEPÓSITO DE SUPERFICIE (VERTICAL)**

Artículo	Vol. útil l	Diamcm	Altura cm	Ø Tapa cm	Tapón 1	Ø E pulgadas	vaciado pollici	Vaciado total	Golfer
V50	50	43	43	21	CS200	N.P.	N.P.	3/4"	1
V150	150	60	70	21	CS200	3/4"	N.P.	3/4"	1
V300	300	63	110	21	CS200	3/4"	N.P.	3/4"	1
V500	500	68	152	30	CS300	3/4"	1"	3/4"	1
V1000	1000	85	193	30	CS300	1"	1"	3/4"	3
V2000	2000	115	210	40	CS400	1"	1"	3/4"	3
V3000	3000	135	230	40	CS400	1"	1"1/2	1"	3
V5000	5050	180	223	40	CS400	1"	1"1/2	1"	3
V10000	10000	246	270	63	TAP800	N.P.	N.P.	N.P.	4

Ø = diametro; H = altezza; N.P. = non presente.



# **ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES**

# AL MOMENTO DE LA DESCARGA:

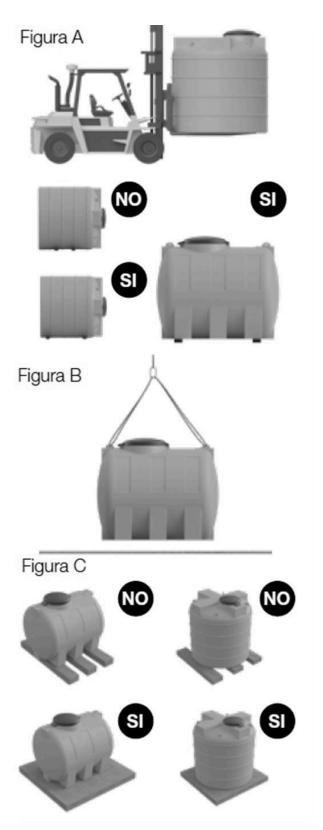
- revisa con mucho cuidadoel tanque e informar inmediatamente cualquier defecto encontrado. Se requiere nota en el albarán de entrega o comunicación directa a la empresa (llamada telefónica, fax o correo electrónico);
- comprobar que el tanque esté equipado con toda la información necesariadocumentación estándar. Si falta, informaremos a la empresa y le enviaremos una copia inmediatamente;
- utilizar equipos de elevación y transportecaudal adecuado y cumplir con las normas de seguridad vigentes;
- durante las operaciones de descarga utilice siempre ropa y accesorios de seguridad (casco, guantes, calzado de seguridad,...);
- evitar impactos o contactoscon objetos punzantes que puedan comprometer la integridad del producto;
- no mover el tanque arrastrándolo o haciéndolo deslizar sobre el piso, el fondo podría rayarse o cortarse, comprometiendo la estanqueidad;
- maniobracon atencióncarretillas elevadoras u otros medios para mover mercancías, las horquillas pueden perforar accidentalmente el producto; (figura A)

## **DURANTE LA INSTALACIÓN:**

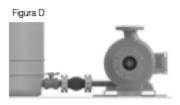
- manipular tanques únicamentesi está completamente vacío, utilizando los golfistas adecuados (cuando estén previstos); (figura B)
- nunca levanteel tanque de las tuberías de entrada y/o salida;
- verificar la integridad del producto y controlar el apriete de las juntas y racores (si están presentes); comunicar cualquier defecto encontrado;
- al conectar a la red hídrica, utilizar tuberías flexibles para evitar tensiones durante la carga y descarga del tanque;
- asegurarse de que las juntas, tuberías y todas las piezas distintas del polietileno sean adecuadas para el líquido contenido;

#### **INSTALACIÓN DE TANQUES EXTERIORES:**

- durante las operaciones de instalación se deben respetar siempre las disposiciones indicadas por el Decreto Legislativo 81/2008 (Ley Refundida sobre Seguridad en el Trabajo)"
- los tanques exteriores nunca deben enterrarse;
- colocar el objeto en unsuperficie plana, inflexible y adecuado al peso a soportar; en situaciones particulares es necesario el cálculo de la superficie de apoyo por parte de un proyectista especializado (fig. C)
- no dejar el depósito sin tapa por mucho tiempo, la entrada de cuerpos extraños puede comprometer la calidad del líquido contenido;
- colocar el tanque en lugaresfácilmente accesibley evitar la construcción de piezas de mampostería que puedan limitar las operaciones de mantenimiento o sustitución;
- · no instalar cerca de fuentes de calor;
- en caso de instalación de una bomba tanto dentro como fuera del tanque, prever unventilación adecuadaevitar que el producto entre en depresión durante el funcionamiento;



- Necesitas instalar unoventilación en el tanqueal aire libre o subterráneo si está equipado con una bomba. En caso de falta de ventilación o ventilación no adecuada, el tanque puede entrar en depresión.
- Si la bomba se instala fuera del tanque, proporcione la conexión al producto contubos flexiblespara evitar golpes de ariete, tensiones durante el arranque y vibraciones en general que pueden comprometer, a la larga, la robustez de la estructura. (figura D) Los tubos de conexión deben estar sostenidos porsistemas de apoyo apropiadospara no crear tensión en la sección de conexión.



#### **INSTALACIÓN EN SERIE DE DEPÓSITOS:**

- Conectar los depósitos con tuberías flexibles o juntas anti vibratorias;
- prever soportes de apoyo para las tuberías de manera que no se cree tensión en la sección de conexión;
- Instalar los depósitos asegurándose de mantener una distancia adecuada entre ellos (mínimo 20-25 cm) que permita la dilatación libre entre ellos durante la fase de llenado;
- si los depósitos se instalan cerca de una estructura mural, mantener una distancia adecuada (mínimo 20-25 cm) para permitir una dilatación libre durante la fase de llenado.





Con la presente, ROTOTEC S.p.A. garantiza sus depósitos de enterrar de la División Agua y de la División Depuración, fabricados con polietileno lineal de alta densidad (LHD-PE) por moldeo rotacional, por un período de 2 años para los defectos de fabricación y por un período de 25 años para la corrosión pasante.

La garantía es válida con la condición de que los productos se mantengan en perfectas condiciones de funcionamiento, se realicen las operaciones de mantenimiento periódico y se respeten las modalidades de instalación. El fabricante declina cualquier responsabilidad en caso de montaje erróneo.

# La garantía pierde su validez si:

- 1. No se respetan escrupulosamente las modalidades de enterrado.
- 2. El producto se modifica sin la autorización del fabricante.

3. El producto no se utiliza para el fin previsto.

# La garantía no incluye:

- 1. Gastos de instalación.
- 2. Daños por falta de uso.
- 3. Daños a terceros.
- 4. Daños provocados por pérdidas de contenido.
- 5. Gastos de transporte.
- 6. Restablecimiento del lugar.

Los materiales están garantizados por nosotros en cuanto responden plenamente a las características y a las condiciones indicadas en la confirmación de pedido y en la certificación/ficha técnica expedida por nuestro departamento técnico.

Rototec no asume ninguna responsabilidad por aplicaciones, instalaciones, pruebas finales y, en cualquier caso, operaciones a las que se someta los materiales en el domicilio del comprador o de terceros.

Quedan excluidos de la garantía todos los productos que resulten defectuosos a causa de: imprudencia, impericia o negligencia en el uso de los materiales, errores de instalación o mantenimiento cometidos por personas no autorizadas ni cualificadas, daños causados por circunstancias que, en todo caso, no pueden imputarse a defectos de fabricación.

Rototec declina toda responsabilidad por cualquier daño ocasionado, directa o indirectamente, a personas o cosas, como consecuencia de errores de instalación, uso y mantenimiento de los productos vendidos.

Los productos Rototec incluyen fichas técnicas, certificaciones según las normas vigentes e instrucciones sobre los modos de enterrado y de mantenimiento.

> P.IVA 01476690415 SDI W7YVJK9

Sito. rototec.it App. rototec-app.it Via Attilio Pec. C.S. € 120.000,00 rototec@pec.it

Sede operativa. Sant'Angelo in Vado (PU)

Società soggetta a direzione Romanini, 61048 e Coord. da parte di HB Boscarini S.p.A.